

CONSEJO DE SOCIEDADES CIENTIFICAS DE CHILE

Chile necesita una política de Estado para su desarrollo científico

En la era del conocimiento, la investigación científica es una actividad estratégica clave de desarrollo pues, además de generar conocimiento universal, provee las herramientas para aprovecharlo, ampliarlo y proyectarlo, tanto en el plano intelectual como en sus aplicaciones, al generar el capital humano avanzado necesario. Todos los campos del conocimiento científico, incluidos los de las humanidades y ciencias sociales, pretenden con sus resultados beneficiar a la sociedad, por lo que para su desarrollo requieren depender administrativamente de la misma autoridad institucional.

Recientemente el Ministro Pablo Longueira ha anunciado la intención del actual gobierno de traspasar la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, desde el Ministerio de Educación al de Economía, argumentando la necesidad de nuestro país de impulsar la innovación como motor del desarrollo económico.

Como se ha demostrado en los estudios realizados por las Sociedades Científicas, la Academia de Ciencias y el movimiento Más Ciencia para Chile, el problema no es de cuál ministerio deba depender CONICYT, sino el de la ausencia de una política de Estado en materias de investigación científica y tecnológica que sea independiente de los gobiernos de turno.

Hoy, una vez más, observamos con temor que se anuncian medidas que involucran nuestro desarrollo científico y tecnológico, sin que detectemos signo alguno de una discusión nacional al respecto.

El anuncio de cambio de la dependencia de CONICYT ha sido discutido por la comunidad científica y sus inquietudes recogidas por el Consejo de Sociedades Científicas de Chile. A la luz de la experiencia de los países que forman parte de la OCDE, es importante considerar la instalación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología. No obstante, y como se trata de una autoridad sujeta a la ideología del gobierno de turno, parece adecuado

considerar – alternativamente – la creación de un Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; un cuerpo autónomo del Estado de Chile, con rango ministerial, que elabore las políticas de desarrollo de estos ámbitos a largo plazo, dentro del cual esté considerado el fomento de las artes, filosofía, ciencias, letras, etc. en forma armónica y de acuerdo con el desarrollo general del país.

Este Consejo debiese estar integrado por eminentes representantes de la cultura universal en Chile (y no por designaciones políticas). ¿Su principal tarea? La elaboración y materialización de un Proyecto de desarrollo a largo plazo, de acuerdo con las necesidades del país.

Adicionalmente, recogiendo la experiencia de los países de la OCDE, para impulsar una política de Estado en materia de ciencia y tecnología, es necesario destinarle un porcentaje del PIB mayor que el actual, que debiera ser -por lo menos- de un 1,2 % de dicho producto, cifra que aún no se alcanza y que es más que el doble que la actual.

La actividad empresarial, inquietud principal del actual Gobierno, preocupada de alcanzar resultados muy específicos y en un tiempo corto, no puede destinar recursos para investigaciones de largo alcance que van más allá de los intereses particulares de una empresa. Muchas de esas investigaciones benefician al conjunto de nuestra población o tienen importancia universal. Por ende, es responsabilidad ineludible del Estado proveer la mayor parte de dicho presupuesto. Actualmente nuestro país se encuentra en una situación muy favorable para hacer un importante gesto en esta dirección.

Llamamos a las autoridades de gobierno a dar los pasos fundamentales para situar a nuestro país en la senda de su desarrollo pleno, generando las condiciones para una verdadera reflexión sobre la institucionalidad que nuestra cultura necesita.

Consejo de Sociedades Científicas de Chile

Asociación Chilena de Control - Automático Sociedad Agronómica de Chile - Sociedad Científica de Psicología de Chile - Sociedad Chilena de Astronomía - Sociedad Chilena de Ciencias del Mar - Sociedad Chilena de Ciencias Fisiológicas - Sociedad Chilena de Estadística - Sociedad Chilena de Farmacología - Sociedad Chilena de Física - Sociedad Chilena de Inmunología - Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología - Sociedad Chilena de Neurociencia - Sociedad Chilena de Química - Sociedad Chilena de Reproducción y Desarrollo - Sociedad de Biología de Chile - Sociedad de Biología Celular de Chile - Sociedad de Biología Evolutiva de Chile - Sociedad de Bioquímica y Biología Molecular de Chile - Sociedad de Botánica de Chile - Sociedad de Ecología de Chile - Sociedad de Genética de Chile - Sociedad de Matemática de Chile - Sociedad de Microbiología de Chile - Sociedad de Química Ambiental de Chile - Sociedad Geológica de Chile

28 de septiembre, 2012